

EDICTO

El Sr. Alcalde-Presidente, en Resolución de 13 de enero de 2025 ha convocado sesión ordinaria del Pleno de la Corporación Municipal que se celebrará el día 16 de enero de 2025 a las 19:00 horas en primera convocatoria.

Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario para celebrar la sesión se entenderá convocada automáticamente dos días después a la misma hora (art. 90.2 Real Decreto 2.568/1.986).

La sesión se celebrará de forma presencial en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

El aforo del Salón de Plenos será limitado, quedando garantizado el carácter público de la sesión por la retransmisión en directo de la misma mediante el acceso en directo a través del canal de youtube "Ayuntamiento Medina Sidonia".

El orden del día de la sesión se compondrá de los puntos que a continuación se indican, separando la parte resolutive relativa a los puntos que se someten a debate y votación, de la parte dedicada al control del equipo de gobierno.

Orden del día:

I.- PARTE RESOLUTIVA

- Punto 1º.- Aprobación de las actas de sesiones anteriores.
Punto 2º.- Propuesta con Dictamen (art. 97.1 del R.D. 2568/1986). Expediente Área de Servicios Sociales e Igualdad, Cultura y Personal sobre apoyo a la candidatura de Jerez de la Frontera capital europea de la cultura 2031.
Punto 3º.- Mociones por razones de urgencia.

II.- PARTE DEDICADA A CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Punto 4º.- Control y fiscalización de la gestión del Alcalde, Junta de Gobierno Local y Concejales que ostenten delegación.
4.1º.- Dación de cuentas de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023.
4.2º.- Dación de cuentas de los Decretos de Alcaldía dictados desde la anterior sesión plenaria y concejales que ostentan delegación.
4.3º.- Dación de cuentas de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en materias delegadas por el Alcalde.
Punto 5º.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1 d) del R.D. 2.568/1.986, de 28 de noviembre.

Medina Sidonia, a la fecha indicada en la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo: Cristina Barrera Merino

Código Seguro De Verificación	EVpPOJ7a7GU9XGKSkfA/Fg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	13/01/2025 13:36:27	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EVpPOJ7a7GU9XGKSkfA/Fg==			